UNIDAD PRESTADORA EN SALUD ANTIOQUIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ANTICIPADA DEL CONTRATO No. 102-8-20144-24

LUGAR Y FECHA: Ciudad, Envigado 25 ABR 2025

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: CT. CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. Nro. 75.107.969 de Manizales

CARGO: Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Interna No. 147 del 23/10/2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00011 de 02/01/2025

DATOS DEL CONTRATISTA: ABA CIENTIFICA S.A.S

NIT: 800158193-4

REPRESENTANTE LEGAL: STELLA MARÍA VÁSQUEZ ARANGO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 42.876.620

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO: Suministro.

OBJETO ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO, OTROS MATERIALES PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS QUE HACEN PARTE DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL; DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA" ÍTEMS 10 - 16

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

UPRES ANTIOQUIA		
MOVIMIENTO PRESUPUESTO	QUIPU	SIIF
MSD		27324 - 28325
CDP	380	27224 - 28325
RESOLUCIÓN		
REG.	226 - 416	37324 - 28325

Se liquida saldo por $ 86.015,40

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Diecisiete millones setecientos dieciocho mil cincuenta y ocho pesos moneda legal ($ 17.718.058,00)

FECHA DEL CONTRATO: 17/07/2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 30/03/2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: CUATRO MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCION.

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en moneda legal Colombiana, en forma mensual y/o única de acuerdo a las fechas de entrega d los productos a contratar, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el Recibido a Satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Jefatura Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual De Caja (PAC). las facturas se recibirán los 10 primeros días de cada mes vigencia del contrato.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subintendente SEBASTIAN GUZMAN ACEVEDO

CONTRATOS ADICIONALES MODIFICACION #1 CON FECHA DEL 22/10/2024POR LA CUAL SE ADICIONA LA SUMA 8.160.223,40Y SE PRORROGA HASTA EL 30/03/2025

PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

VALOR FINAL DEL CONTRATO Veinticinco millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos con cuarenta centavos moneda legal ($ 25.878.281,40)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/03/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO u orden de compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
102-8-20144-24 Principal	SIIF 27224 del 16/04/2024 SFI 112 del 16/04/2024	17.718.058,00	SIIF 37324 del 16/07/2024 SFI 226 del 16/07/2024	17.718.058,00
ADICION	SFI 380 del 11/10/2024	8,160,223.40	SIIF 6824 del 28/10/2024 SFI 416 del 28/10/2024	8,160,223.40

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASUGURADORA SOLIDARIA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 496-47-994000019753

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DIA/MES/AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	5.175.656,20	07/12/2024	30/11/2025
Calidad del Bien o Servicio	12.939.140,50	07/12/2024	30/07/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó los suministros de acuerdo al objeto del contrato, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
CONTRATO	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
102-8-20144-24	001	31/07/2024	001	31/07/2024	$ 1.220.110,00	31/07/2024	31/07/2024	$ 1.220.110,00	-0-
102-8-20144-24	002	31/07/2024	002	31/07/2024	$ 90.543,00	31/07/2024	31/07/2024	$ 90.543,00	-0-
102-8-20144-24	003	20/08/2024	003	20/08/2024	$ 7.898.540,00	20/08/2024	20/08/2024	$ 7.898.540,00	-0-
102-8-20144-24	004	28/10/2024	004	28/10/2024	$ 8.502.160,00	28/10/2024	28/10/2024	$ 8.502.160,00	-0-
102-8-20144-24	005	10/02/2025	005	10/02/2025	$ 8.080.913,00	10/02/2025	10/02/2025	$ 8.080.913,00	-0-
TOTAL, RECIBIDO					$ 25.792.266,00	TOTAL, FACTURADO		$ 25.792.266,00	-0-

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 25.878.281,40	$ 25.792.266,00	$ 86.015,40	$ 25.792.266,00	$ 25.792.266,00	$ -0-

Que mediante certificación de pagos la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
37324	125124	305614324	10/09/2024	1.310.653,00	51.116,00	1.259.537,00
37324	125224	305626724	10/09/2024	7.898.540,00	308.043,00	7.590.497,00
37324	186524	463454924	10/12/2024	8.502.160,00	331.585,00	8.170.575,00
28325	38125	54604725	10/03/2025	8.080.913,00	323.237,00	7.757.676,00
TOTALES				25.792.266,00	1.013.981,00	24.778.285,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERIODO REPORTADO
1	GS-2024-238276-DEANT	01 AGOSTO DEL 2024	JULIO
2	GS-2024-269838-DEANT	02 SEPTIEMBRE DEL 2024	AGOSTO
3	GS-2024-305235-DEANT	03 OCTUBRE DEL 2024	SEPTIEMBRE
4	GS-2024-342288-DEANT	02 NOVIEMBRE DEL 2024	OCTUBRE
5	GS-2024-329649-DEANT	04 DICIEMBRRE DEL 2024	NOVIEMBRE
6	GS-2025-001113-DEANT	02 ENERO DEL 2025	DICIEMBRE
7	GS-2025-032182-DEANT	03 FEBRERO DEL 2025	ENERO
8	GS-2025-073722-DEANT	03 MARZO DEL 2025	FEBRERO
9	GS-2025-112721-DEANT	02 ABRIL DEL 2025	MARZO

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. **102-8-20144-24** tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementario.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato **No. 102-8-20144-24**, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó Certificaciones dada en Medellín el día 03/03/2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: SI. SEBASTIAN GUZMAN ACEVEDO

POR EL CONTRATISTA:

SU REPRESENTANTE LEGAL: STELLA MARÍA VÁSQUEZ ARANGO

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente, de manera anticipada y por mutuo acuerdo el contrato No. **102-8-20144-24**, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

1.1 SEGUNDO: **Determinar el valor no ejecutado del contrato No.** 102-8-20144-24 la suma de Ochenta y seis mil quince pesos con cuarenta centavos moneda legal $ 86.015,40 el cual deberá restituirse al presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

Para constancia, se firma en la ciudad de Envigado a los 25 ABR 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

CT. CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia

POR EL CONTRATISTA,

STELLA MARÍA VÁSQUEZ ARANGO
Representante Legal ABA CIENTIFICA S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

SI. SEBASTIÁN GUZMÁN ACEVEDO
Supervisor Contrato

Elaborado por: SI. SEBASTIAN GUZMAN ACEVEDO
Revisado por: Abogada Nathalia Durango Pe
Fecha de elaboración: 05/04/2025
Ubicación: ESCRITORIO/LIQUIDACIONES/CEMINSUMOS.

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
NIT	901.363.087-6
ESTADO DE PAGOS	
FECHA:	1/04/2025

Orden de Pago	Fecha de pago	Estado	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Identificación	Nombre Razón Social	Compromisos	Obligaciones	Doc Soporte Compromiso
305614324	10/09/2024	Pagada	1.310.653,00	51.116,00	1.259.537,00	800158193	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	37324	125124	102-8-20144-24
305626724	10/09/2024	Pagada	7.898.540,00	308.043,00	7.590.497,00	800158193	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	37324	125224	102-8-20144-24
463454924	10/12/2024	Pagada	8.502.160,00	331.585,00	8.170.575,00	800158193	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	37324	186524	102-8-20144-24
54604725	10/03/2025	Pagada	8.080.913,00	323.237,00	7.757.676,00	800158193	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	28325	38125	102-8-20144-24
		TOTAL	**25.792.266,00**	**1.013.981,00**	**24.778.285,00**					

Documento no controlado

Intendente **KELLY MURAMY ZAPATA GIL**

Tesorera UPRES Antioquia

Elaboró

Outlook

Re: Acta de liquidación contrato 102-8-20144-23 para la firma. clin policia - Respuesta Aba

Desde Yuliet Zapata Tobón <lidergco@aba.com.co>
Fecha Jue 24/04/2025 04:49 PM
Para LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO <luis.loaiza@correo.policia.gov.co>
CC Aba Iván Piedrahita <asesorzona8@aba.com.co>; Clara Palacios <asisgco@aba.com.co>; Luz Mary Aux. Cotizaciones Sánchez <auxgco@aba.com.co>

1 archivo adjunto (9 MB)
Acta de Liquidación CL POLICIA 102-8-20144-24.pdf;

Buena Tarde

Muchas gracias por la corrección e información, por lo anterior adjuntamos acta de liquidación firmada por nuestra representante legal para continuar con el proceso, cualquier duda o inquietud con gusto será atendida.

Cordial saludo,

El mié, 23 abr 2025 a las 13:07, LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO (<luis.loaiza@correo.policia.gov.co>) escribió:

> Mensaje de correo electrónico enviado por **luis.loaiza@correo.policia.gov.co**
>
> Buenas tardes, envió acta corregida.
>
> Atentamente;

Subintendente
LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO
Almacenista UPRES - DEANT
Teléfonos: 3012318002

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Unidad Prestadora de Salud Antioquia

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA con carácter confidencial para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: Yuliet Zapata Tobón <lidergco@aba.com.co>
Enviado: miércoles, 23 de abril de 2025 10:40 a. m.
Para: LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO <luis.loaiza@correo.policia.gov.co>
Cc: Aba Iván Piedrahita <asesorzona8@aba.com.co>
Asunto: Fwd: Acta de liquidación contrato 102-8-20144-23 para la firma. clin policia - Respuesta Aba

Buen día

Subintendente Luis Fernando, esperamos esté muy bien, referente al asunto le informamos que, revisando el acta de liquidación 102-8-20144-24 tenemos algunas observaciones:

DATOS DEL CONTRATISTA:	ABA CIENTIFICA S.A
NIT:	800158193-4
REPRESENTANTE LEGAL:	STELLA MARÍA VÁSQUEZ ARANGO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	42.876.620

POR EL CONTRATISTA,

STELLA MARÍA VÁSQUEZ ARANGO
Representante Legal ABA CIENTIFICA S.A

CONTRATISTA	**Entidad:** ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S. **NIT:** 800.158.193-4 **Dirección:** Carrera 58 Nro. 9 - 40 **Ciudad:** Medellín - Antioquia **Teléfono:** (604) 4446303 **E-mail:** contabilidad@aba.com.co, diradministrativa@aba.com.co, gerencia@aba.com.co **Representante Legal: STELLA MARIA VASQUEZ ARANGO** **C.C.** No. 42.876.620 de Envigado

El dato del contratista es: Aba Científica **S.A.S.**

Por otro lado dice el # del acta de liquidación 102-8-20144-23 en el siguiente clausulado:

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. **102-8-20144-23** tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementario.

Y el acta de liquidación que vamos a legalizar es la # 102-8-20144-24.

Por lo anterior solicitamos muy respetuosamente la corrección o aclaración de la misma y a su vez, la posibilidad de enviarnos por este medio, el comprobante de pago del resaltado en amarillo, ésto con el fin de hacer la verificación de lo pertinente a las deducciones, cualquier duda o inquietud con gusto será atendida, muchas gracias.

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
37324	125124	305614324	10/09/2024	1.310.653,00	51.116,00	1.259.537,00
37324	125224	305626724	10/09/2024	7.898.540,00	308.043,00	7.590.497,00
37324	186524	463454924	10/12/2024	8.502.160,00	331.585,00	8.170.575,00
28325	38125	54604725	10/03/2025	8.080.913,00	323.237,00	7.757.676,00
TOTALES				**25.792.266,00**	**1.013.981,00**	**24.778.285,00**

Cordial saludo,

---------- Forwarded message ---------

De: **LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO** <luis.loaiza@correo.policia.gov.co>
Date: vie, 11 abr 2025 a las 15:18
Subject: Acta de liquidación contrato 102-8-20144-23 para la firma.
To: Iván Darío Piedrahita <asesorzona8@aba.com.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **luis.loaiza@correo.policia.gov.co**

buenas tardes envió, Acta de liquidación contrato 102-8-20144-23 para la firma.

Atentamente;

Dios y Patria

Subintendente
LUIS FERNANDO LOAIZA GALLEGO
Almacenista UPRES - DEANT
Teléfonos: 3012318002

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Unidad Prestadora de Salud Antioquia

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **luis.loaiza@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por luis.loaiza@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

--

Valora la vida, haz un uso responsable de los recursos, no imprima este correo si no es estrictamente necesario.

--

--

Valora la vida, haz un uso responsable de los recursos, no imprima este correo si no es estrictamente necesario.

Mensaje de correo electrónico enviado por **luis.loaiza@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por luis.loaiza@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

--

--

Valora la vida, haz un uso responsable de los recursos, no imprima este correo si no es estrictamente necesario.